

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **AVALAN FORMATO PARA VOTO FORÁNEO**

La Comisión del Registro Federal de Electores (RFE) aprobó el formato que tendrán que llenar los mexicanos residentes en el extranjero para obtener su credencial para votar con fotografía. Una de las novedades es que ahora la solicitud se pueden llenar con puño y letra, firmarla o ponerle la huella, y luego tomarle una fotografía con el celular para enviarla por correo electrónico, por lo que ya no es necesario tener impresora para hacer el trámite. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 23, AURORA ZEPEDA)

## **SÍ PAGÓ EL PRI POR NEUROCIENCIA**

La dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pagó un contrato de 655 mil 400 pesos a la empresa Neuropolitika, S.A. de C.V., por la realización de diversos estudios. Según información, el contrato tuvo una vigencia de tres meses, entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2014. El tricolor solicitó, entre otros análisis, una evaluación de la imagen de su entonces presidente, César Camacho Quiroz, hoy coordinador de los diputados priístas en la Cámara baja. La empresa también fue contratada para evaluar la comunicación y la imagen del partido, así como para realizar un análisis de las reformas en México. El objeto del contrato incluyó la realización, promoción y difusión de estudios, análisis e investigaciones vinculadas con los problemas nacionales e internacionales que contribuyan a elevar el nivel de discusión política en México y fomentar la cultura política y democrática en el país. Las dos facturas que registraron la contratación están fechadas el 1 y el 14 de octubre. Con base en informes de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) no recibió en 2012 reporte alguno sobre empresas de neurociencia que hayan prestado servicios a la campaña de Enrique Peña Nieto. “No aparece ninguna evidencia de contrato alguno ni tampoco hay datos de que el PRI lo haya presentado en sus informes anuales. “Pedí a la Unidad Técnica de Fiscalización Técnica que lo checara con el propio partido y, hasta donde entiendo, no tiene ningún contrato sobre ese tema”, informó el consejero Marco Antonio Baños. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

## **SALA SUPERIOR**

### **PRESENTA EL TEPJF INFORME DE LABORES 2014-2015**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invita a la presentación del Informe Anual de Labores 2014-2015, que rendirá el magistrado presidente Constancio Carrasco Daza, en cumplimiento de la fracción XXI del artículo 191 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. La cita es hoy martes 10 de noviembre de 2015, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ubicado en Pino Suárez 2, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, D.F. En la invitación publicada en Notimex.com y Yahoo.com, se indica que la presentación del Informe Anual de Labores se puede seguir por Internet a través del portal [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx); de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral), y el Canal Judicial. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX)

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **INVITACIÓN/ TEPJF/ INFORME DE LABORES 2014-2015**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó en medios impresos la invitación a su Informe de Labores 2014-2015. “Pilares fundamentales de la democracia son la transparencia y la rendición de cuentas. Por ello, el Tribunal Electoral presenta su Informe de Labores 2014-2015, en el que detalla las actividades realizadas a favor de consolidar la democracia mexicana. “Te invitamos a seguir la transmisión de la presentación y conocer los detalles, a partir de las 11:00 a.m. del 10 de noviembre de 2015, en [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx)”, informó el organismo jurisdiccional. (REFORMA, NACIONAL, P. 9; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11; MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 38; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 27; EL SOL DE MÉXICO, MUNDO, P. 19; EL ECONOMISTA, VALORES Y DINERO, P. 17, TEPJF)

## **EL TEPJF FORTALECE LA DEMOCRACIA MEDIANTE EL EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contribuye a fortalecer la democracia mediante la creación de los canales de comunicación que permitan la expresión de distintas ideologías, coincidieron en señalar Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca, y María Amparo Hernández Chong Cuy, magistrada del mismo organismo jurisdiccional correspondiente a la V Circunscripción Plurinominal. Al inaugurar el ciclo de conferencias “Democracia y religión en México”, manifestaron que el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral trabaja arduamente en el empoderamiento de la ciudadanía, a través de “darle voz” y abriendo los canales de comunicación a todas las ideologías para lograr un punto de vista en común. En el marco del ciclo de conferencias, que organiza la Sala Regional, Silva Adaya destacó que es la primera ocasión en que se abre este foro de discusión en temas relevantes como la religión y la democracia. En su oportunidad, la magistrada Hernández Chong Cuy indicó que en el TEPJF se trabaja a favor de la protección del derecho al voto. “Estamos para formar ciudadanos y generar la cultura de la legalidad. Trabajamos para una ciudadanía más fuerte y empoderada. Esta es la misión de todas las instituciones”, agregó. En la apertura del ciclo de conferencias, Benito Nacif Hernández, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), comentó que es necesario revisar el modelo de laicidad que tiene nuestro país para dar mayor importancia a las asociaciones civiles, ya que son espacios en donde se forman ciudadanos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, JOSÉ LUIS PALACIOS; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; ARCHIVO DIGITAL COLIMA.COM, REDACCIÓN; REPORTE MEXIQUENSE.COM, REDACCIÓN)

## **RETIRAN REGISTRO AL PT Y HUMANISTA**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la pérdida del registro del Partido del Trabajo (PT); sin embargo, el instituto político adelantó que recurrirá de nuevo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en su último intento por mantenerse con tal carácter. Con una votación de siete contra cuatro, los consejeros electorales determinaron cancelar el registro al partido. Se debatió si la elección agendada para el 6 de diciembre en el Distrito 1 de Aguascalientes podría darle al PT los votos que no obtuvo a nivel federal el 7 de junio, por lo que no alcanzó el 3% necesario para mantener el registro. Los demás partidos políticos se pusieron del lado del PT y consideraron que era necesario esperar la elección en Aguascalientes, lo mismo que los consejeros Marco Antonio Baños, Pamela San Martín, Beatriz Galindo y José Roberto Ruiz. Sin embargo, otros siete consejeros, incluido Lorenzo Córdova, presidente del organismo comicial, votaron a favor del proyecto que había elaborado la Junta General Ejecutiva. También fue declarada la pérdida de registro del Partido Humanista (PH). (PARALELO 23, DANIELLE DITHURBIDE, TELEVISIÓN; NOTICIERO 14:00, IRMA PÉREZ LINCE, ONCE TV)

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **IMPUGNARÁ EL PT PÉRDIDA DE REGISTRO**

Geovanna Bañuelos de la Torre, comisionada nacional del Partido del Trabajo (PT), informó que este martes 10 de noviembre su partido presentará un recurso de impugnación por la pérdida de su registro nacional ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo anterior, luego de que el pasado 23 de octubre el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la pérdida del registro e informó que la votación que obtenga en la elección extraordinaria del Distrito 01 en Aguascalientes no contará para mantener el registro. Asimismo, explicó que a la par se ha interpuesto un juicio para la protección de los derechos político- electorales del ciudadano, para que los Magistrados resuelvan la procedencia del registro nacional y la legalidad de la Asamblea Estatal que fue invalidada por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Aseguró que no se puede privar a los militantes del PT de sus derechos a votar y ser votados, por lo que se espera que se logre el registro. (NTR ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; DIRECCIONES ZAC.NET, REDACCIÓN; **RADIO:** NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, NOTICIAS MVS; FORMATO 21, MARIO NADER)

## **ORGANIZARÁ EL INE COMICIOS INÉDITOS EN COLIMA**

Este miércoles, el Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá y aprobará el calendario del proceso electoral extraordinario para gobernador de Colima, que se efectuará el 17 de enero de 2016. Ello implica definir topes de gastos, financiamiento de campañas y tiempos en medios de comunicación adecuados al término en que se llevarán a cabo los comicios. A diferencia del resto de las elecciones locales, esta vez la estructura del INE realizará todas las funciones. De manera paralela, el INE aprobará los lineamientos que regirán para la firma de bases de colaboración con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de las 13 entidades donde habrá elecciones en 2016. Con ello se definirán los alcances de los acuerdos que se firmarán durante 2016, cuando se prevé que el instituto adopte mayores responsabilidades en la organización que en los comicios de 2015, primer año en que operó la reforma constitucional que modificó el sistema en la materia. Entrevistado sobre los preparativos para las elecciones extraordinarias de Colima, el consejero Arturo Sánchez señaló que tras la aprobación del calendario y de un conjunto de acuerdos que involucrarán a la Secretaría Ejecutiva y las áreas operativas de la institución, acudirán a la entidad a reunirse con las juntas local y distritales, que esta vez operarán unos comicios inéditos para ellos. Agregó que de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se desprende que en esta ocasión la autoridad electoral local no tendrá ninguna participación en el proceso, porque la instrucción fue clara acerca de que los organice el INE, al amparo de que hubo intervención deliberada de un poder local, causal de atracción del proceso, según la ley. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA)

## **LA DISPUTA POR AGUASCALIENTES**

Para 2016, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene el reto de mantener la gubernatura de Aguascalientes, la cual recobró en 2010 con Carlos Lozano de la Torre. Durante el proceso electoral 2015-2016, que dio inicio el pasado 9 de octubre, el tricolor también deberá luchar para conservar su hegemonía en los 27 escaños que se disputan en el Congreso local, donde actualmente es mayoría con 12 curules, 10 de ellas de mayoría relativa y dos de representación proporcional. Con un panorama municipal dividido de manera casi equitativa, el PRI se enfrenta al desafío de encontrar mayor respaldo entre los 873 mil 524 ciudadanos que integran la lista nominal del estado. Asimismo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó anular las elecciones del pasado 7 de junio en el Distrito 01 federal, por el apoyo del gobierno estatal a los candidatos del PRI. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 6, KARLA MÉNDEZ)

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **HAY NEGOCIACIONES DEL EJECUTIVO PARA NOMBRAR MINISTROS: BARBOSA**

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República alertaron sobre supuestas estrategias del Ejecutivo federal para tomar ventaja en la renovación de dos ministros en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Miguel Barbosa, coordinador del sol azteca en la Cámara alta, advirtió que el gobierno federal está buscando negociar la elección de los nuevos integrantes de la Corte, así como otros nombramientos pendientes como el de un Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Es tratar de imponer una decisión que tendría como propósito negociar los nuevos ministros junto con los de otros nombramientos pendientes, como el del Magistrado del Tribunal Electoral”, acusó. Agregó que quieren incorporar a la negociación los nombramientos de magistrados fiscales y agrarios, “pero mi llamado es que no se utilicen esas posiciones porque se daña a las instituciones del Estado”. Por su parte, Fernando Herrera, coordinador del PAN, apuntó que la tardanza del presidente Enrique Peña Nieto en el envío de las ternas al Senado busca dejar a los legisladores sin tiempo para procesar un acuerdo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

## **AGUASCALIENTES**

### **LÍDER DEL PRI RENUNCIA AL CARGO TRAS DETENCIÓN**

Francisco Guel Saldívar, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue detenido la madrugada del domingo por conducir en estado de ebriedad. Horas después de que fuera arrestado, el líder priísta anunció su renuncia a la dirigencia del PRI con el ánimo de no perjudicar el trabajo político y partidista en la entidad. A Guel Saldívar se le detuvo alrededor de las 4:00 horas en un filtro ubicado en la avenida Aguascalientes por conducir un vehículo “en estado de ebriedad, poniendo en riesgo su integridad física y la de terceras personas”. El líder priísta fue llevado a los separos de la Policía Municipal, de donde salió alrededor de las 5:00 horas tras pagar la multa. Más tarde, en un comunicado dirigido a la opinión pública, Guel Saldívar explicó que al ser un tema estrictamente personal deslinda al PRI y a sus organismos de cualquier responsabilidad, “pues mi actuar no tiene en lo absoluto algo que ver con el cargo que me ha encomendado”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, XÓCHITL ÁLVAREZ)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **SE TRIPLICÓ LA PARTICIPACIÓN EN CONSULTA CIUDADANA**

La consulta del presupuesto participativo 2016, por Internet, registró un incremento exponencial en las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero e Iztacalco, mientras que descendió en Benito Juárez, Milpa Alta, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza con respecto a las cifras del año anterior. Por ejemplo, en Iztapalapa, pasó de tres mil 861 opiniones a 32 mil 664 este año. Caso similar en Gustavo A. Madero, donde subió de cinco mil 581 a 17 mil 261. Los que estuvieron a la baja son Cuauhtémoc, de dos mil 514 a mil 688 opiniones por Internet. De acuerdo con los resultados del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), para la participación vía electrónica se registraron 98 mil 230 votos que triplicaron la cifra de 2014. Otras que crecieron fueron la delegación Coyoacán de mil 341 opiniones a seis mil 169 votos, y en el caso de Tláhuac fue de mil 146 a tres mil 856. Mientras que Benito Juárez bajó de 874 a 778 opiniones en un año. La votación emitida por Internet se sumó a los 178 mil 47 participaciones de la consulta presencial que se efectuó este domingo 8 de noviembre y que de

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

forma conjunta sumó 276 mil 285 votos totales que representa 3.82% del total del listado nominal del DF. En números totales, significó un incremento de 87 mil 521 votos emitidos con respecto a 2014. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

## **CONSUMEN MARIHUANA MÁS ALUMNOS EN EL DF**

El número de estudiantes de secundaria y bachillerato que admiten consumir marihuana se incrementó 3.7% en los últimos dos años en la ciudad de México. Así lo revela la más reciente encuesta del Instituto Nacional de Psiquiatría, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones. Mientras que en 2012, 15.9% manifestó la prevalencia en el consumo de marihuana, para el año pasado la cifra creció a 19.6 por ciento. El estudio "Panorama Actual del Consumo de Sustancias en Estudiantes de la ciudad de México 2014", que se dio a conocer ayer, tuvo una muestra representativa de 25 mil 930 estudiantes, tanto de escuelas públicas como privadas. Jorge Villatoro, investigador en Ciencias Médicas del Instituto Nacional de Psiquiatría, señaló que entre los factores que han potencializado el consumo está que la percepción de riesgo ha disminuido en los jóvenes. Es decir, los estudiantes consideran que esta droga no es tan dañina como, por ejemplo, la cocaína, cuyo consumo fue admitido por 5% de los entrevistados en 2012, contra 5.6% que lo reconoció el año pasado. Por lo que respecta al tabaco, se mantuvo la prevalencia en 40 por ciento. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1, DALILA SARABIA)

## **GUERRERO**

### **DEJA JORNADA VIOLENTA 18 MUERTOS EN GUERRERO**

En una de las jornadas más violentas de los últimos meses en Guerrero, 18 personas fueron asesinadas en dos incidentes. En Cuajinicuilapa, municipio de la Costa Chica de Guerrero, 12 personas murieron y cinco quedaron heridas durante un ataque en un palenque clandestino ubicado en el centro de la localidad, informó la Fiscalía General del Estado. De acuerdo con el reporte de autoridades ministeriales, sujetos armados dispararon a civiles la noche del domingo en un taller mecánico acondicionado como recinto para pelea de gallos. Dos de los muertos eran menores de edad. En Chilapa, que es la entrada a la Montaña de Guerrero, una de las regiones más pobres del país, individuos armados levantaron ayer a seis personas y luego las asesinaron, informaron autoridades policíacas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALFONSO JUÁREZ Y JESÚS GUERRERO)

## **MICHOACÁN**

### **ARRANCA MANDO ÚNICO EN MICHOACÁN**

Ante presidentes municipales y Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán, señaló: "La seguridad pública es uno de los reclamos principales de los michoacanos; responder a este llamado es una responsabilidad conjunta de los gobiernos federal, estatal y municipales, y es a través de las policías que podemos velar por el orden público y la seguridad". Durante la firma del convenio para la conformación del Mando Único, dijo que es preciso reconocer que en gran medida los problemas que existen en la materia derivan de la falta de coordinación y unidad de mando. "De ahí la necesidad de crear un cuerpo policial único y homologado, entre el estado y los ayuntamientos, que opere en coordinación y simetría efectiva en su actuación, para generar confianza entre los michoacanos, cerrando los espacios que

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

propician la actuación de la delincuencia”. Aureoles reconoció que hubo casos de contubernio y colusión de autoridades con el crimen organizado, por lo que señaló que esas situaciones no pueden volver a repetirse y no serán permitidas ni toleradas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 34, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

## **VERACRUZ**

### **VAN EL PRD Y EL PAN EN ALIANZA EN VERACRUZ**

Los dirigentes en Veracruz de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), anunciaron una alianza para las elecciones locales del año entrante, cuando se renovará la gubernatura y las diputaciones locales. En un hecho histórico para Veracruz, militantes, alcaldes, diputados locales y federales de los dos partidos políticos opositores al Partido Revolucionario Institucional (PRI), se reunieron para anunciar el Frente Amplio Opositor. Ambos partidos irán de manera conjunta en la elección del año entrante, cuando por única vez y para homologar comicios locales y federales, estará en disputa una gubernatura de tan sólo dos años. Sentados de manera intercalada, panistas y perredistas escucharon los pronunciamientos de sus dirigentes estatales, el panista José de Jesús Mancha Alarcón y el perredista Rogelio Franco Castán. Mancha Alarcón aseguró que lo que une a estos dos institutos políticos es la lucha por rescatar Veracruz de un mal gobierno. Sobre todo, afirmó, en materia de inseguridad pública, económica, social, migración, generación de empleos, entre otros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 22, EDGAR ÁVILA)

### **ALIANZAS, CASO POR CASO: BASAVE; BARBOSA DISCREPA DE LÍDER**

Agustín Basave, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseveró que en materia de alianzas el mandato es buscar ir con otros grupos de izquierda, nunca con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sólo en casos excepcionales con otros partidos, como el Partido Acción Nacional (PAN). Manifestó que la posibilidad de aliarse con el blanquiazul se analizará por parte del sol azteca y que en caso de concretarse no pone en riesgo la identidad del partido. Afirmó que se va a analizar cada caso “con mucho cuidado y buscaremos que si el candidato no es perredista haya un acuerdo programático y de gobierno para cada elección”. Al respecto, Miguel Barbosa Huerta, coordinador de los senadores perredistas, instó a Basave a romper cualquier intento de alianza electoral con el PAN, incluida una eventual coalición para la contienda presidencial de 2018. De acuerdo con Barbosa Huerta, el PRD no debe de ir en alianza con Acción Nacional, pues ello desdibuja al sol azteca como una fuerza política de izquierda al coaligarse con un partido de derecha. Por su parte, Xavier Nava Palacios, vocero de la bancada en la Cámara de Diputados, alertó que si no se logra concretar una posición unificada en el nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN), “el futuro del PRD estará en riesgo y nos podemos resquebrajar”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 4, HÉCTOR FIGUEROA, IVONNE MELGAR Y REDACCIÓN)

### **TIRONEAN DIPUTADOS 800 MIL MILLONES DE PESOS**

En la recta final para aprobar el Presupuesto de Egresos 2016, el estira y afloja pone en juego 800 mil millones de pesos. Legisladores federales abarrotaron la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para solicitar reasignaciones de recursos por ese monto para el presupuesto del próximo año. Sin embargo, el margen de maniobra para satisfacer esas demandas es escaso, pues el presupuesto para 2016 registra un recorte de más de 221 mil millones de pesos. “Estamos viendo uno por uno cada rubro. Las peticiones son de 800 mil millones de pesos; obviamente es imposible de atender”, reconoció el diputado priísta Jorge Estefan Chidiac,

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

secretario de dicha Comisión de Presupuesto. Explicó que uno de los pocos acuerdos concretados hasta el momento es destinar recursos —en monto sin definir— para el fondo de caminos rurales y alimentadores, pues en el presupuesto enviado por el Ejecutivo federal aparece en ceros. El priísta Alfredo del Mazo, titular de la Comisión de Infraestructura, informó que solicitó 17 mil millones de pesos para su sector, sin contar la necesidad de fondos para el mantenimiento de carreteras. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ROLANDO HERRERA)

## **DERROCHA SENADO EN COMISIONES**

Aunque ni siquiera están facultadas para aprobar dictámenes, las comisiones especiales del Senado de la República han costado más de 20.3 millones de pesos, hasta el momento. En respuesta a una solicitud de transparencia del diario Reforma, la Cámara alta reportó que, sólo entre enero y septiembre de este año, 11 comisiones especiales y dos comités realizaron un gasto de más de 14.6 millones de pesos. La cifra es 371% más elevada que el año pasado, cuando el Senado destinó 3.5 millones de pesos para el mismo concepto, pero podría incrementarse aún más con los recursos que ejercerán durante los últimos tres meses de 2015. Entre las comisiones especiales que rebasan el millón de pesos, en los primeros nueve meses de este año, están las de Cambio Climático, Desarrollo Metropolitano, Análisis y Finanzas Públicas, Sur Sureste, Zonas Marginadas, Seguimiento a Agresiones a Periodistas, Oceanografía, Productividad, Movilidad y Rescate de la Mexicanidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 14, CLAUDIA GUERRERO)

## **PAN DENUNCIA EN LA PGR USURPACIÓN EN MOCHES**

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó una denuncia penal por usurpación de identidad ante la Procuraduría General de República (PGR), después de que alcaldes panistas notificaron que han recibido propuestas a nombre del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), para gestionar recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF), a cambio de una comisión, comúnmente llamada moche. La denuncia presentada por Eduardo Aguilar, representante legal del CEN, está dirigida en contra de quien o quienes resulten responsables por solicitar a nombre del PAN y de Ricardo Anaya, presidente nacional, el pago de comisiones a cambio de gestionar recursos del presupuesto para los municipios. Aguilar Sierra precisó que la acusación se presentó ante la Oficialía de Partes de la oficina de la procuradora Arely Gómez, se precisó en un comunicado. Como representante del partido, reprobó y condenó que personas a nombre del blanquiazul incurran en este tipo de prácticas; recordó que el pasado 3 de noviembre, Anaya Cortés propuso un conjunto de criterios para normar la discusión y, en su caso, aprobación del PEF 2016, “con los que refrendó su total compromiso con la transparencia”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **PIDEN FIN A CONTRATO SOBRE PASAPORTES; ESTAMOS AL 100%, ASEGURA LA SER**

Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, denunció que las fallas en la emisión de pasaportes han afectado a por lo menos 100 mil usuarios. En conferencia, la legisladora federal consideró que el impacto negativo en el servicio, sumado a las deficiencias en la operación durante el mes de octubre, son razones suficientes para rescindir el contrato a la empresa Veridos de México S.A., responsable del programa. Cuevas exigió al gobierno federal hacer efectiva la garantía de nueve millones de dólares depositada por la empresa, ya que no ha cumplido con los requerimientos del contrato. Por otro lado, en coincidencia con Cuevas, Mariana Gómez del Campo, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, denunció que también existe un riesgo en materia de seguridad por el manejo de datos personales de los

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

ciudadanos. Consideró que tras registrarse las fallas en el sistema de emisión de pasaportes, no hay garantía de que la información se encuentre resguardada de manera adecuada. Al respecto, Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), defendió el servicio de emisión de pasaportes, tras asegurar que ya trabaja al 100% de su capacidad. Ruiz Massieu negó que las razones que motivaron las fallas en el servicio y sus consecuencias se hayan mantenido en la opacidad como se denunció. (REFORMA, NACIONAL, P. 2)

## **NOTIFICAN A BALLÈRES SOBRE GALARDÓN**

Los senadores Roberto Albores Gleason y Zoé Robledo Aburto acudieron al domicilio del empresario Alberto Ballères González, para notificarle que será galardonado con la Medalla de Honor Belisario Domínguez por su contribución al desarrollo económico y su filantropía. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **INAI EXHORTA A SINDICATOS A TRANSPARENTAR INFORMACIÓN**

María Patricia Kurczyn Villalobos, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pidió a los sindicatos sumarse a la causa de ser transparentes. Durante la firma de Convenio entre el INAI y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), señaló que este instrumento signado es para propiciar la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales. Por su parte, Ximena Puentes de la Mora, comisionada presidenta del Instituto, sostuvo que el SUTERM contribuye a impulsar un importante cambio en el camino de la transparencia en el gremio sindical. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 25, ANDREA MERAZ)

## **SINDICATO DEL SENADO EXPULSA A LOS QUEJOSOS**

Un grupo de 20 trabajadores logró que el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo ordenara la suspensión de Bertha Orozco Márquez como secretaria general del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, porque argumentaron que la prolongación de su dirigencia, que debió terminar en 2013, no tiene claridad jurídica. Pero a pesar de la orden girada a las autoridades laborales y al propio Senado, Orozco Márquez logró el respaldo de su gremio para expulsar a los 20 sindicalizados que se inconformaron por la prolongación de su dirigencia. Los magistrados Héctor Arturo Mercado López, María Edith Cervantes Ortiz y Casimiro Barrón Torres valoraron en su resolución que la decisión asumida por el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, de negar el amparo solicitado por los 20 trabajadores del Senado, en contra de la prolongación del mandato de Orozco, no estuvo apegado al procedimiento correcto, pues en ningún momento analizó la legalidad de la reforma al Estatuto del Sindicato para mantenerla como la dirigente del gremio más numeroso de los tres que tiene el Senado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **PIDE MORENA LLAMAR AL EJECUTIVO AL CONGRESO**

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados propondrá ante el Pleno facultar al Congreso de la Unión para citar a comparecer al titular del Poder Ejecutivo. Lo anterior, con el objetivo de generar un mecanismo efectivo de rendición de cuentas y transparencia frente a situaciones que afecten la seguridad nacional, estabilidad política, vigencia del Estado de derecho y el funcionamiento de las instituciones nacionales. La iniciativa de reformas y adiciones al artículo 93 de la Constitución, que presentará la diputada Ernestina Godoy, propone romper con los rituales anuales del 1 de septiembre y lograr el intercambio de información, así como la

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

efectiva rendición de cuentas ante la soberanía popular representada en el Poder Legislativo. Godoy Ramos apuntó que para que el Presidente de la República pueda ser citado ante el Congreso de la Unión se establece un procedimiento especial y una mayoría calificada, con lo cual se distingue claramente este acto de otras citas a servidores públicos que puedan acordar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **INSUFICIENTE, POLÍTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN: AMPARO CASAR**

México requiere de manera urgente una política de estado en materia de corrupción, tenemos que asegurarnos de que hay compromiso y liderazgo que debe estar acompañado por la sociedad, aseguró María Amparo Casar. En entrevista, la directora de Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) señaló que “avanzamos un escalón, no retrocedimos, pero no es suficiente para un país que tiene estos rezagos. “Cada dos años se conoce el informe del Instituto Mexicano para la Competitividad sobre cómo va nuestro país, el cual va acompañado de un tema relevante, este año fue sobre corrupción, y en este aspecto tenemos malas noticias, porque en todas las características que conforman el estado de derecho vamos, como los cangrejos, para atrás, ya que la justicia no es ni pronta ni expedita. Si en impunidad tenemos 97% en cuanto a delitos o faltas administrativas que no se cumplen, en corrupción es 99 por ciento”, expresó. Asimismo, el informe arrojó que México avanzó un lugar en el Índice de Competitividad Internacional 2015, al pasar al sitio 36 desde el 37 entre 43 países evaluados. El índice, que forma parte del estudio La corrupción en México: transamos pero no avanzamos, evidencia el nulo avance en el pilar de Estado de derecho, donde el país tuvo su peor calificación y se ubicó en el lugar 40 en el mundo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA Y DINERO, P. 1, 6 Y 24, REDACCIÓN Y PAULO CANTILLO)

## **RELACIÓN CON EL PRESIDENTE DE RESPETO E INDEPENDENCIA: GRAUE WIECHERS**

Enrique Luis Graue Wiechers, recién nombrado rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que la relación con Enrique Peña Nieto, presidente de la República, tiene que ser de independencia y respeto. “Si por respeto entiende uno que no tiene que andar agrediendo al Estado, pero sí manifestando la posición de la Universidad frente a los problemas nacionales”, dijo en entrevista. Graue Wiechers, rector número 34 de la UNAM para el periodo 2015-2019, rechazó que haya distanciamiento con el rector José Narro Robles, con quien este martes se reunirá por tercera ocasión desde que el pasado viernes fue designado por la Junta de Gobierno. Respecto de su cercanía con el ex rector Juan Ramón de la Fuente, Graue, quien es el tercer médico de manera consecutiva en llegar a la Rectoría, dijo que es como su hermano porque crecieron juntos. “Le pedí que en este proceso, por supuesto, no interviniera y, muy respetuoso, no lo hizo”, dijo. El oftalmólogo, quien asumirá el cargo el 17 de noviembre próximo, se definió de centro-izquierda porque “cuando uno está en contacto con la pobreza no puede ser de derecha”, y ese contacto, reconoce, se lo dio su cercanía con instituciones de asistencia, como el Hospital de la Luz y Conde de Valenciana, donde se atiende a la gente más necesitada. (EL UNIVERSAL)

## **PADRES NIEGAN NEXOS DE NORMALISTAS CON NARCOTRAFICANTES**

Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 negaron que los jóvenes estén relacionados con el narcotráfico y que presuntos integrantes de Los Ardillos hayan tratado de meterse a las instalaciones de la escuela con la intención de levantar a estudiantes implicados con Los Rojos. Felipe de la Cruz, vocero de los padres de los jóvenes desaparecidos, afirmó: “Aquí en la normal no existe ningún grupo criminal; los jóvenes son estudiantes, hijos de campesinos, y para estar en condiciones de quedarse deben comprobar que lo necesitan”. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 6, ROGELIO AGUSTÍN)

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **LA CNDH NO ADMITIRÁ “RESPUESTAS A MEDIAS” DE LA PGR EN EL CASO IGUALA**

En una nueva respuesta a la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) afirmó que el cumplimiento de las 26 propuestas y observaciones sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa “debe ser total y no admite respuestas a medias”. José Trinidad Larrieta, titular de la oficina de la CNDH para el caso Iguala, subrayó que la debida observancia de la Procuraduría a las propuestas y observaciones que se le hicieron es requisito indispensable para materializar los ejes en torno a las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ANTONIO ROMÁN)

## **URGE JUEZ AL CHAPO A PRESENTARSE**

Un juez federal pidió a Joaquín “el Chapo” Guzmán presentarse a ratificar un amparo contra la orden de detención provisional con fines de extradición o, de lo contrario, su demanda de garantías se tendrá por no interpuesta. Jesús Alberto Chávez Hernández, Juez Décimo Tercero de Distrito en Amparo del Distrito Federal, dio un plazo de tres días hábiles al capo para presentarse a ratificar el juicio de garantías, según un acuerdo publicado el viernes en sus listas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **BAJO RESERVA/ EL “DEBUT” DE BASAVE/ UNA MESA VARIADA EN EL SENADO**

“Este martes el nuevo presidente nacional del PRD, Agustín Basave, tendrá su primera aparición pública al acudir como invitado al primer Informe de Labores del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Constanancio Carrasco. Se pensaba que su estreno como líder partidista sería el domingo pasado, en el informe del gobernador de Tabasco, Arturo Núñez, donde hubo ausencia notoria del PRD. Ojalá que el hecho de debutar en el Tribunal como líder no vaya a ser una señal de que Agustín tendrá que acudir a ese recinto de manera cotidiana”. Más adelante, se lee: “Ayer el presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth, invitó a comer en sus oficinas a la secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu; al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y al magistrado presidente del Tribunal Electoral, Constanancio Carrasco. Entre la ensalada y el plato fuerte, nos comentan, la conversación giró en torno a varios temas como la diplomacia parlamentaria, el Derecho Internacional Comparado y, antes de llegar al postre, salió el tema de la observación electoral. Además, nos dicen, los invitados abordaron los pendientes que tiene con el Senado cada una de sus respectivas carteras”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

### **CUENTA CORRIENTE/ EQUIDAD EN LA SCJN, O JUECES O DESIGNADOS/ ALICIA SALGADO**

Es curiosa la presión que está ejerciendo el PRD a través de su coordinador senatorial Miguel Barbosa, para que el Presidente envíe las propuestas para ocupar las dos vacantes de ministros que habrá en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza el ministro Luis María Aguilar, pues pareciera que desconoce que hay una suerte de desequilibrio en el máximo Tribunal que debiera corregirse. En una regla no escrita, pero respetada y que parte de lo establecido en el artículo 95 constitucional, en el que se sugiere que la selección de las propuestas del Ejecutivo deberán recaer preferentemente entre aquellas personas (licenciados en derecho) que hayan servido en la impartición de justicia y no hayan ocupado cargos de elección popular en el año previo a ser nombrados, Peña Nieto tendrá que conversar con el presidente de la Corte y el Consejo de la Judicatura. Fíjese que

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

normalmente, de los 11 ministros, seis son de carrera judicial y cinco son propuestas externas y, en esta ocasión hay una importante posibilidad de que los dos sean mujeres, aunque no está descartado el género contrario. (...) ¿Quiénes más suenan? La magistrada presidenta del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil en Puebla, Rosa María Temblador Vidrio, quien ha sido integrada en las últimas tres ternas enviadas al Senado, y si considera que Olga Sánchez Cordero es externa, pues podría ser la magistrada María del Carmen Alanis, aunque dicen que no tiene carrera judicial, ha sido presidenta Magistrada del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial. También incluya a Rosa Elena González Tirado, consejera del Consejo de la Judicatura, y curiosamente la acaban de elegir, así que si fuera designada sería muy similar su proceso al de Margarita Luna, que pasó un año como consejera de la Judicatura para luego ser ministra de la Corte. Nombran de nuevo a María Simona Ramos Ruvalcaba, presidenta del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el DF que por su perfil iría a la Segunda Sala. Finalmente, entre los hombres se baraja a Germán Martínez, Héctor Fix Fierro, al consejero Pérez Daza y a Constancio Carrasco, del Tribunal Electoral con carrera judicial. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 5, ALICIA SALGADO)

## **BLOG/ RETROVISOR LEGISLATIVO/ NI MOCHES NI CUATES NI CARGADAS/ IVONNE MELGAR**

En las próximas horas quedará cuadrado, planchado y almidonado el reparto presupuestal para 2016 en una Cámara de Diputados que promete autoimponerse algunos candados contra los moches, entendidos como el cobro de comisión por recursos gestionados. (...) El otro gran reparto que viene es el de las dos vacantes que dejarán en la Suprema Corte de Justicia de la Nación los ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza. En los próximos días el Ejecutivo federal estaría enviando al Senado las dos ternas de candidatos, si bien ya se barajan nombres de los perfiles que tendrían mayor viabilidad. Se trata de un proceso que estará caracterizado por la vigilancia de la opinión pública, luego de que el senador Raúl Cervantes del PRI renunciara a la posibilidad de competir, ante la campaña #NiCuotasNiCuates, encaminada a frenar su llegada en la Corte. Otro rasgo propio del relevo que se avecina es que, como nunca, se habla de la necesidad de impulsar la presencia femenina en la Corte, dado que ahora únicamente hay dos mujeres: la saliente Olga Sánchez Cordero y Margarita Luna Ramos. Es obvio que el espacio que dejará la ministra tiene que ser ocupado por otra mujer. Pero en atención a la escasa presencia del género y al impulso del tema de la paridad en el mundo político y particularmente en el Congreso, todo indica que la terna para sustituir a Silva Meza también podría ir encaminarse en igual sentido. Y la verdad es que hay muchas mujeres capaces de ser parte del Club de Toby que por ahora es la Corte. Por eso la abogada y aspirante a la candidatura presidencial del PAN, Margarita Zavala, se sumó a la demanda que han hecho integrantes de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, quienes en una carta al presidente Peña argumentan que éste es el momento de avanzar hacia la equidad de género en Poder Judicial. De entrada, ya suenan la magistrada del Tribunal Electoral, María del Carmen Alanis, impulsora de la equidad en el Poder Legislativo; Yasmin Esquivel Mossa, presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; y la consejera de la Judicatura Federal, Martha María del Carmen Hernández Álvarez. (EXCÉLSIOR.COM, BLOG RETROVISOR LEGISLATIVO, IVONNE MELGAR)

## **PAGO DE MARCHA/ JORGE ALCOCER V.**

El viernes pasado se aprobaron los Acuerdos del Consejo General del INE que declaran la pérdida del registro del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Humanista (PH), lo anterior en acatamiento a las sentencias de la Sala Superior del TEPJF a que me referí hace una semana. En el Acuerdo relativo al PT se establece: "A partir del día siguiente a la aprobación de la presente resolución, el Partido del Trabajo pierde todos los derechos y

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

prerrogativas que establecen la Constitución (...) y la Ley General de Partidos Políticos, y demás normatividad aplicable, con excepción de las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2015, que deberán ser entregadas por este Instituto al interventor respectivo, de conformidad con lo establecido por el artículo 389 del Reglamento de Fiscalización”. El mismo tratamiento se otorga al PH. Los resolutivos aprobados violan normas de la Constitución, de la Ley General de Partidos Políticos y una Tesis del TEPJF, en lo relativo a las prerrogativas públicas de los dos partidos difuntos, a los que el INE, por obra y gracia de un reglamento, decidió otorgarles el regalo de seguir recibiendo financiamiento público por el resto del presente año. (...) El Consejo General del INE ha confirmado que el PT y el PH no mantuvieron registro después de la elección de este año, por tanto no tienen derecho a seguir recibiendo financiamiento público. Más aún, la norma constitucional antes citada establece con toda precisión que las ministraciones de recursos públicos a los partidos tienen por objeto el “sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes”; los muertos no tienen actividad ordinaria, ni eventual ni permanente; están difuntos. En correspondencia con la norma constitucional, el artículo 96, párrafo 1, de la Ley General de Partidos Políticos establece: “Al partido político que pierda su registro le será cancelado el mismo y perderá todos los derechos y prerrogativas que establece esta Ley o las leyes locales respectivas, según corresponda”. La ley no establece excepción alguna ni faculta al INE a establecerlas. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

## **DE NUESTRAS JORNADAS/ MALABARES ELECTORALES/ LA JORNADA AGUASCALIENTES**

Esta semana se inició en Aguascalientes el proceso para reponer la votación en el primer distrito federal, anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a causa de la intervención del gobernador. Los aguascalentenses tendrán que salir a votar el 6 de diciembre para elegir al diputado que le falta al Congreso de la Unión. Los partidos políticos no han sabido aprovechar la oportunidad que ofrece esta repetición para incluir a los ciudadanos en un ejercicio democrático. Con la evidente finalidad de gastar el financiamiento público, en esta ocasión sólo seis institutos registraron candidatos e incluso modificaron sus alianzas. El caso más notorio es la coalición de Nueva Alianza con el Partido Acción Nacional (PAN), lo que de entrada dificulta al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que su candidato vuelva a ganar por una mínima diferencia. Nada justifica que vayan juntos; no hay ni un esbozo de agenda legislativa conjunta. La finalidad es que el PAN se lleve carro completo mientras el Panal juega a encarecer la franquicia con vistas a la siguiente elección de presidentes municipales y gobernador. Al PRI no le ha quedado más remedio que cargar el desprestigio del Partido Verde Ecologista de México para asegurar que el próximo año siga siendo su aliado. (...) Todos los candidatos han prometido que harán lo posible para que el 6 de diciembre los porcentajes de votación sean mucho más altos. Pero es sólo una promesa, porque ninguna de sus acciones indica interés en promover la participación ciudadana. En resumen, malabares. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 32, REDACCIÓN)

## **SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ ¿DESTACADOS?/ ALBERTO AGUIRRE**

Tras de la anulación de los comicios para gobernador en Colima, los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emplazaron al Congreso estatal a emitir la convocatoria a la nueva elección. A la mayoría panista, encabezada por la diputada Martha Sosa Govea, parece no correrle ninguna prisa: han dejado ver que no se celebrarían las elecciones extraordinarias en lo que resta del 2015. ¿El mejor escenario? El segundo domingo de febrero. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, ALBERTO AGUIRRE)

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **EL CASO COLIMA, UN REVÉS ELECTORAL/ LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES**

Los remanentes del proceso electoral 2015 parecen no acabar todavía, al menos así lo dicen los últimos resolutive judiciales en materia electoral. En un fallo pronosticado ya por muchos especialistas en la materia, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó anular la elección de gobernador del estado de Colima realizada si pasado 7 de junio. La máxima instancia judicial en materia electoral, revocó al triunfo de José Ignacio Peralta, candidato de la coalición conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista (PVEM) y Nueva Alianza. El TEPJF determinó que se violaron los principios de equidad y neutralidad en la contienda, por la intervención electoral de los funcionarios del gobierno estatal: Rigoberto Salazar Velasco y Marcos Santana Montes, quienes fungen como secretario de Desarrollo Social y procurador estatal, respectivamente. Un hecho que ya tiene precedentes en la vida política del país, en especial en el estado de Colima en años anteriores. De acuerdo con el magistrado Manuel González Oropeza, quien fue el encargado de dictaminar el caso, la sentencia del Tribunal decidió ordenar al Congreso local emitir a la brevedad la convocatoria para la celebración de elecciones extraordinarias e investigar a los funcionarios señalados por su conducta ilegal e indebida. De la misma forma, solicitó dar vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para que investigue a quien resulte responsable por la posible utilización indebida de los listados nominales aportados ante autoridades jurisdiccionales. Finalmente, también instruye al Instituto Nacional Electoral (INE) a organizar las elecciones extraordinarias, en atención a las razones por las que se determinó anular la elección. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 2, LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES)

## **CON LA POSTURA DE.../ AGENDA ELECTORAL/ HERNÁN MEJÍA LÓPEZ**

El proceso electoral aún no concluye y tiene algunos temas pendientes cuyo debate se reanimó a raíz de la anulación de la elección de gobernador en Colima, que deberá celebrar su jornada comicial el próximo 17 de enero y que tiene al INE trabajando a marchas forzadas para ejecutar por primera vez en la historia un proceso electoral extraordinario local bajo una figura creada ex profeso por la Sala Superior del TEPJF, que no es asunción y tampoco atracción de las previstas en la reforma político-electoral. A ésta hay que sumar el proceso electoral en un distrito de Aguascalientes, cuya relevancia no es menor si se tiene en cuenta que el Partido del Trabajo finca en él todas sus esperanzas para arribar a 3% de la votación válida emitida y retener el registro, con las consecuentes impugnaciones que se esperan, pues la normatividad refiere que dicho porcentaje debe obtenerse en la elección ordinaria, y la de Aguascalientes, como puede verse, será extraordinaria. En la arena de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), el INE ha comenzado a marcar la agenda emitiendo lineamientos para la designación de consejeros distritales y municipales, así como de los titulares de las áreas ejecutivas y de dirección; es decir, secretarios ejecutivos, contralores, directores y jefes de unidad, o dicho de otro modo, la muerte del federalismo electoral. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 2, HERNÁN MEJÍA LÓPEZ)

## **CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA**

Dicen los senadores estar inquietos porque no llegan las ternas para ministros de la Suprema Corte; pero no parecen haber perdido el sueño porque mantienen desde hace seis meses una vacante en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, JOSÉ FONSECA)

**MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **COMENTARIOS/ LUIS MANUEL NOVELO**

El que dice que no ejercerá ninguna acción en contra de quienes armaron el mitote de que había otorgado una constancia de vecindad irregular a Édgar Olvera fue Miguel Ángel Rubín. Por cierto se volvió a tocar el tema en el cabildo para revocar la constancia de vecindad y no procedió. Pero bueno, en este tema ya sólo falta que el Trife (sic) apruebe o deseche un recurso interpuesto por el equipo jurídico del priísta David Parra contra la Sala Regional Toluca del Trife, mismo que tendrá que ser resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral, que es el máximo órgano electoral para que ya se acabe esta telenovela. En esa Sala Superior también está el recurso interpuesto por Manuel Gómez Morín respecto a este mismo tema de la vecindad, que ya más bien parece “La Vecindad del Chavo”. (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, LUIS MANUEL NOVELO)